

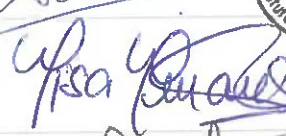
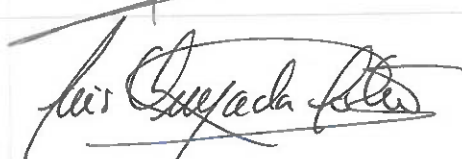


GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD

AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.

**Aprobación del documento:**

El presente documento es revisado y aprobado por los siguientes miembros del comité de sostenibilidad de Claro Perú.

Nombre	Cargo	Firma
Maria Gracia Pérez-Reyes	Coordinadora de Sostenibilidad	 
Alexandra Ramírez Dávila	Jefe de Sostenibilidad	 
Elisa Munares	Directora de Planeamiento Estratégico	
Karla Puerto	Directora de Gestión Humana	
Luis Quijada	Sub Director Solución de Controversias y Oficial Cumplimiento	
Norma Díaz	Gerente de Alianzas y Relaciones Gubernamentales	

**Gobernanza de la Sostenibilidad****Claro Perú****Contenido**

Introducción	4
Avance de Sostenibilidad	4
Organización interna	5
Naturaleza del Comité	5
Responsabilidad	6
Funciones	6
Roles	6
Estructura	7
Miembros del comité	8
Articulación del comité	8
Articulación con áreas	9
Articulación con comités	9
Articulación con Grupo de Energía y Emisiones	11
Estándares Internacionales	12



Introducción

El presente documento tiene por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Sostenibilidad, la manera en que este funciona y cómo se interrelaciona y articula con otros actores e instancias de la organización. Es así, como se busca maximizar el valor y aporte que esta instancia puede generar en miras de lograr nuestro propósito: mejorar la vida de los peruanos a través de las telecomunicaciones, haciendo posible un mundo mejor.

Avance de Sostenibilidad

Como parte del Grupo América Móvil, estamos comprometidos con ser un agente de cambio que promueva la inclusión, desarrollo económico y bienestar, tanto en la región como en nuestro país por medio del equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales de nuestras operaciones¹.

Como parte de nuestros esfuerzos por tangibilizar este compromiso, en el 2018 el Consejo de Administración de América Móvil creó el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad Corporativa, a fin de definir las estrategias necesarias y supervisar su ejecución. Posteriormente, se anunciaron los Objetivos Basados en Ciencia² (SBTi, Science Based Targets initiative) a fin de reducir las emisiones de la operación considerando como año base el 2019. En el 2022 se actualizó la estrategia corporativa de Sostenibilidad para así asegurar la alineación con el propósito y los temas materiales del Grupo, reforzando los objetivos Corporativos y locales en materia de Sostenibilidad al 2030 y al 2050.

A nivel local, y en el proceso la gestión estratégica en la organización, en el 2022 se conformó el Comité de Sostenibilidad que comenzó a sesionar en enero del 2023. Además, si bien es cierto que desde el 2015 venimos realizando el análisis de identificación de temas materiales de nuestra operación, en el 2023 actualizamos estos temas siguiendo los nuevos estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

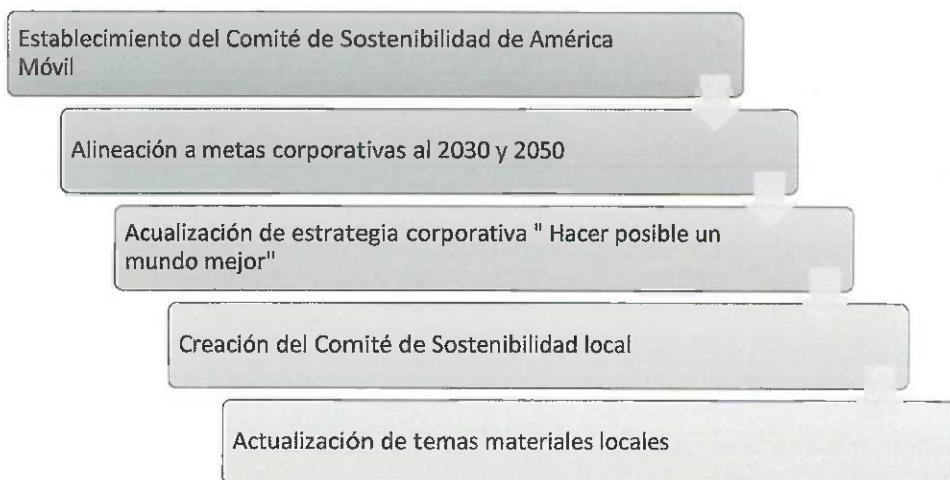
¹ Para mayor información sobre el compromiso con la Sostenibilidad revisar la página web de América Móvil:

<https://sustainability.americamovil.com/goals.html>; o el Reporte de Sostenibilidad 2021:

<https://sustainability.americamovil.com/files/52FaikrBb7FZXBQ/download?path=%2F&files=2021-Sustainability-Report.pdf>

² Colaboración entre el CDP, Pacto Mundial de la ONU, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF): <https://sciencebasedtargets.org/companies-taking-action#table>

Gráfico 1: Proceso de gestión estratégica de Sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia

De forma adicional, en el 2023 elaboramos la Política de Sostenibilidad local que establece las directrices y enfoque de gestión en la organización, así como de relacionamiento con grupos de interés.

Organización interna

Naturaleza del Comité

El comité tiene tres tipos de naturaleza: 1) estratégica; 2) control y medición; y 3) coordinación. A continuación, se indicarán las implicancias de cada una de las relacionadas.

Estratégica:

- Definir y gestionar la estrategia de Sostenibilidad, así como objetivos, indicadores, metas anuales.
- Elaboración o actualización de materialidad de la empresa cuando sea necesario.

Control y Medición:

- Elaborar un sistema de seguimiento y control.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por cada área (indicadores claves de desempeño, metas y proyectos).
- Consolidar la información necesaria para reportes, distintivos y reconocimientos en materia de Sostenibilidad de forma oportuna y completa.

Coordinación:

- Permanente comunicación con las áreas y comités de la organización para seguimiento de proyectos e indicadores y coordinar envío de información solicitada.



- Coordinación con el Corporativo (información solicitada, nuevas iniciativas, entre otros).
- Tener conocimiento de los requerimientos de información relacionadas a Sostenibilidad.
- Asegurar la comunicación efectiva, oportuna y transparente de los avances, resultados y logros en materia de sostenibilidad a los grupos de interés.

Responsabilidad

La responsabilidad del comité es asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales, regulatorios y Corporativos. Mejorar la reputación corporativa y fomentar la cultura de Sostenibilidad en toda la empresa y a sus diferentes grupos de interés.

Funciones

El comité tiene las funciones indicadas a continuación:

1. Definir la estrategia de Sostenibilidad local y coordinar la estrategia corporativa.
2. Identificar y priorizar los proyectos de Sostenibilidad corporativos, locales, voluntarios y obligatorios a implementar.
3. Coordinar con el Corporativo proyectos, envío de información, metas, etc.
4. Coordinar con los responsables y conformar los equipos de implementación de los proyectos de Sostenibilidad elegidos.
5. Establecer los indicadores claves de desempeño y metas de los proyectos de Sostenibilidad elegidos en coordinación con las áreas ejecutoras.
6. Realizar seguimiento al avance de la implementación, así como a los indicadores claves de desempeño de los proyectos de Sostenibilidad.
7. Consolidar la información del estatus de los proyectos y de los indicadores claves de desempeño de Sostenibilidad.
8. Consolidar requerimientos y propuestas de implementación de proyectos de Sostenibilidad del corporativo, autoridades e internos.
9. Realizar reuniones con una periodicidad de, al menos, 3 veces al mes, con la finalidad de supervisar el avance de la agenda de sostenibilidad.

Roles

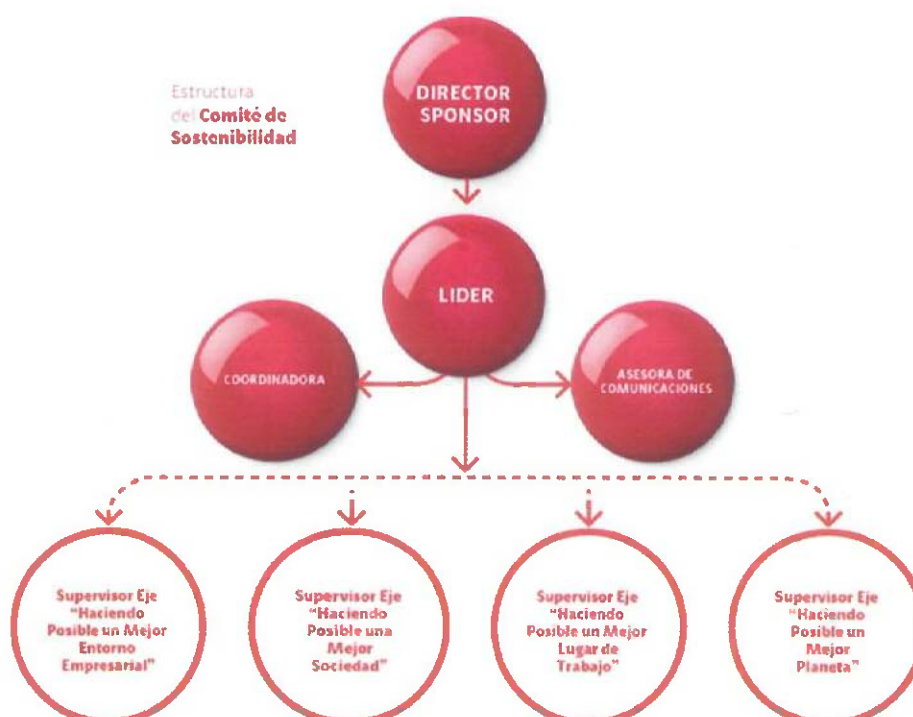
Dentro del Comité, se identifican los siguientes roles:

- **Líder:** Asegurar que el comité cumpla con sus responsabilidades, coordinar la asignación de responsabilidades de los proyectos de Sostenibilidad con los directores de las áreas ejecutoras.
- **Coordinadora:** Convocar a las sesiones del comité, elaborar la agenda y las actas de reunión. Consolidar la información de todos los supervisores de objetivos para la preparación de los informes de Sostenibilidad.
- **Supervisor de Objetivos de Sostenibilidad:** Coordinar con las áreas ejecutoras la implementación de los proyectos. Realizar seguimiento a los avances de implementación, a los indicadores claves de desempeño y presentar

avances, resultados y riesgos al comité. Se cuentan con cuatro supervisores, uno por eje ASLG: Ambiental, Social, Laboral y Gobernanza.

- **Director Sponsor:** define los lineamientos de Sostenibilidad, promueve la operación sustentable y realiza la aprobación final de los proyectos a implementar.
- **Asesora de Comunicaciones:** identificar temas relevantes a comunicar y reforzar con los grupos de interés.

Estructura



Miembros del comité



Humberto Chávez
Director Sponsor



Elisa Munares
Líder del Comité de Sostenibilidad



Alexandra Ramirez
Supervisor Eje Ambiental



Luis Quijada
Supervisor Eje Gobierno Corporativo



Karla Puerto
Supervisor Eje Laboral



Norma Díaz
Supervisor Eje Social



María Gracia Perez-Reyes
Coordinadora del Comité de Sostenibilidad

Articulación del comité

Con el fin de maximizar el impacto de la gestión de la Sostenibilidad en la organización, es que el comité se articula con: 1) todas las áreas de la empresa; 2) otros comités; y 3) grupo de trabajo de energía y emisiones (Task Force). Cabe resaltar, que tanto las áreas, como los comités y el grupo de trabajo de energía y emisiones tienen un carácter autónomo, sin embargo, los aspectos que abordan se encuentran dentro de los ejes ASLG.

Además, el comité tiene relación directa tanto con el comité de sostenibilidad y el task force **corporativo** de energía y emisiones.



Fuente: elaboración propia

Articulación con áreas

Debido al carácter transversal de la Sostenibilidad es necesario el involucramiento de todas las áreas de la organización. Por ese motivo, todas las áreas deben:

- Comunicar al comité cualquier solicitud de información, implementación u obligaciones de temas de Sostenibilidad que solicite el corporativo, ente regulador, gobierno central, regional o local, etc.
- Validar con el comité antes de enviar las respuestas a los solicitantes.
- Comunicar al comité la persona responsable para la implementación de los proyectos asignados y para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño.
- Mantener actualizados oportunamente tanto el estado de la implementación de los proyectos, como los valores de los indicadores claves de desempeño en las plataformas de gestión que correspondan.

Articulación con comités

El comité de Sostenibilidad se articula con los cuatro comités de la empresa: Diversidad e Inclusión, Seguridad y Salud en el Trabajo, Hostigamiento Sexual, y Ética.

Comité de Diversidad e Inclusión: Tiene por objetivo promover una cultura de diversidad e inclusión, que garantice un ambiente seguro sin ningún tipo de discriminación y que valore y reconozca las diferencias entre todas las personas para brindar igualdad de oportunidades con base en la capacidad y el compromiso, y aportar a las transformaciones sociales dentro y fuera de la organización.



Para más información consultar el siguiente documento: Política de Igualdad y Respeto América Móvil y el Plan anual de Diversidad e Inclusión

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Dentro de sus principales funciones, se encuentran promover la Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), normas, procedimientos, instructivos, normativas nacionales y sectoriales referentes a SST.

Este comité rige a nivel nacional y está conformado por miembros que representan la empresa y a los trabajadores, los cuales son elegidos cada 2 años.

Para mayor información consultar el siguiente documento: "Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo"

Comité de Hostigamiento Sexual: Órgano que recibe las quejas o denuncias de hostigamiento sexual a través del buzón te.escuchamos@claro.com.pe, cuya procedencia es previamente evaluada por la Dirección de Gestión Humana y al Oficial de Cumplimiento. Su principal función es investigar y recomendar la aplicación de medidas disciplinarias y, de ser requeridas, complementarias, para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual.

Para más información consultar el siguiente documento: "Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual"

Comité de Ética: Tiene la responsabilidad de gestionar las denuncias recibidas a través del Portal de Denuncias ([Portal de Denuncias AM \(americamovil.com\)](http://Portal de Denuncias AM (americamovil.com))), además de vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las políticas que se desprenden de este. De igual forma determina las acciones que se llevarán a cabo ante incumplimientos al Código de Ética y de políticas relacionadas, por parte de sus Empleados o Terceros, así como elabora e implementa los planes de remediación necesarios. Este comité interactúa con el de Sostenibilidad; sin embargo, es independiente con respecto a la toma de decisiones.

Se encuentra conformado por siete miembros de la alta dirección, debiendo incluir a: Oficial de Cumplimiento Subsidiaria, Director o Subdirector Jurídico, Director o Subdirector de Recursos Humanos, Director o Subdirector de Finanzas y al Auditor como invitado permanente. De forma complementaria, y dependiendo de la estructura organizacional de la operación, podrá considerar a seis integrantes adicionales, siendo un total de once como máximo.

Para mayor información consultar el siguiente documento: "Protocolo Operación Comités de Ética y Gestión de Denuncias"

Articulación con Grupo de Energía y Emisiones

El Task Force o grupo de trabajo de Energía y Emisiones es un órgano ejecutivo creado por América Móvil en el 2019 y responsable de definir la estrategia ambiental del Grupo. A nivel local este grupo tiene un compromiso con la gestión y consecución de objetivos trazados en esta materia.

El Grupo de Trabajo Corporativo de Energía y Emisiones celebran sesiones bimestrales/trimestrales con el CEO de las subsidiarias y su Grupo de Trabajo local. Durante esas llamadas, el líder del taskforce da a conocer los avances realizados por la subsidiaria en su camino de descarbonización, y en la identificación e implementación de iniciativas para alcanzar sus objetivos locales, al tiempo que destaca los avances esperados para las próximas convocatorias.

El Grupo de Trabajo Corporativo de Energía y Emisiones es responsable de:

- a. redactar y actualizar los lineamientos de reporte de Gases de Efecto Invernadero para ser utilizadas por las Subsidiarias e informar anualmente sus datos relacionados con Huella de Carbono
- b. monitorear el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la empresa
- c. promover la colaboración y exposición de las mejores prácticas entre las diferentes subsidiarias
- d. colaborar en el informe Anual de Sostenibilidad
- e. apoyar la auditoría interna y externa anual del inventario de emisiones de GEI, así como, KPI's relacionados
- f. exploración e implementación de sistemas para el seguimiento de datos relacionados con la Huella de Carbono, así como las iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, la reducción de residuos/economía circular, emisiones fugitivas de agentes refrigerantes, transporte, entre otros.

El Grupo de Trabajo local de Energía y Emisiones es responsable de:

- a. Adoptar los lineamientos corporativos para el reporte de gases de efecto invernadero e informar los datos relacionados a huella de carbono
- b. monitorear el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la empresa
- c. Gestionar la adopción de mejores prácticas entre las diferentes subsidiarias
- d. apoyar la auditoría interna y externa anual del inventario de emisiones de GEI, así como, KPI's relacionados
- e. explorar e implementar sistemas para el seguimiento de datos relacionados con la Huella de Carbono, así como las iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, la reducción de residuos/economía circular, emisiones fugitivas de agentes refrigerantes, transporte, entre otros.
- f. Seguimiento a iniciativas de reducción de huella de carbono en la plataforma correspondiente.
- g. Elaboración de presentaciones periódicas para seguimiento de Compromisos ESG con el grupo de trabajo corporativo, director general y equipos involucrados.

- h. Atender cualquier solicitud en materias de emisiones y energía de manera local y corporativa.

Finalmente, para asegurar una alineación adecuada y el progreso hacia nuestros objetivos, el Grupo de Trabajo de Energía y Emisiones Corporativo y Local tienen llamadas periódicas para compartir actualizaciones, así como, las mejores prácticas y conocimientos entre las subsidiarias.

Estándares Internacionales

Como parte del Grupo América Móvil y como actores económicos y sociales, nos alineamos a compromisos mundiales de desarrollo. Los principales, se describen a continuación:



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Como América Móvil buscamos contribuir a la consecución de objetivos de la Agenda 2030 por lo que se han identificado proyectos clave que podrían contribuir a las metas de este compromiso mundial.



Pacto Mundial: Desde el 2016 América Móvil es miembro del Pacto Mundial y realiza esfuerzos para cumplir con sus diez principios y alinearlos a la operación.



Ambición Empresarial de las Naciones Unidas para el Logro de 1.5°C: Como América Móvil nos comprometemos a reducir nuestras emisiones con base científica de acuerdo con la ambición climática de no exceder los 1,5°C sobre niveles preindustriales.

